



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005518-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a programas, subprogramas y subconceptos que se hayan visto afectados por la modificación del Capítulo 6 de gastos y sus importes y a qué otras partidas se han adjudicado en el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/005353 a PE/005788.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con los datos de ejecución y liquidación del presupuesto del año 2016, observamos que se ha producido una importante baja de ejecución de algunas de las partidas del presupuesto del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León.

Concretamente en el capítulo 6 de gastos, se produjo una modificación presupuestaria de -6.311.641,34 €.

PREGUNTA

1. ¿Qué programas, subprogramas y subconceptos se han visto afectados por esta modificación y sus importes?

2. ¿A qué otras partidas se han adjudicado?

Valladolid, 6 de marzo de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez